



SECCIÓN 1ª N° 2771
15 JUL. 2016
LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 35 del 05 de enero de 2016, que aprueba el Proyecto de Inversión N° 601-2016 denominado "**CLÍNICA DE LA SOLIDARIDAD**"; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1099 del 04 de abril de 2016; el Acuerdo N°120 / 2016 adoptado en la 896ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 07 de julio de 2016; el Informe de Imputación N° 3926 de fecha 15 de julio de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4949 del 20 de diciembre de 2010 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde; lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO:

- 1º. **INCREMENTÁSE** el Proyecto de Inversión N° 601-2016 denominado "**CLÍNICA DE LA SOLIDARIDAD**", en un monto de **M\$ 95.000.-**
- 2º. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:

SUBTÍTULO	:	31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ÍTEM	:	02	PROYECTOS
ASIGNACIÓN	:	006	EQUIPOS
ASIG. INTERNA	:	006001	(601/2016) CLÍNICA DE LA SOLIDARIDAD
CONTRACUENTA	:	1610206031006	
VALOR	:	\$95.000.000	
PROGRAMAS	:	\$95.000.000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GÓMEZ

- **ALCALDE (S)**
- **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Urbana
- Dpto. Construcción y Aguas
- Contraloría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Dpto. de Finanzas
- Dpto. Presupuesto
- Dpto. Estudios e Inversión
- Nelson Osswald
- Of. de Partes